

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, **10** de mayo de 1985.-

En atención a lo solicitado a fs.3 por el /  
Cuerpo Médico Forense, y lo informado a fs.6 por la Subsecre-  
taría de Administración,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Adminis-  
tración a actualizar -a partir del 1° de mayo ppdo.- las re-  
muneraciones que por estudio realizado como Médico especia-  
lista en estudios electrofisiológicos, practica el Dr. Ro-  
berto Ernesto P.Sica y cuyos importes se detallan a continua-  
ción: a) Electromiograma de miembros superiores e inferiores  
o faciales -código 29-01-04 \$a. 4.357.40!-

b) Electromiograma de los cuatro miembros -código 29-01-  
05- \$a. 6.950.60.-

c) Electromiograma con velocidad de conducción motora o  
sensitiva -código 29-01-06- \$a.5.87-.10.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo prece-  
dentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Honorarios y Re-  
tribuciones a Terceros".-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecre-  
taría de Administración, a sus efectos.-



JOSE BEVERO CABALLERO